

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

MINISTERIO DE FOMENTO

- 4174** *Resolución de 14 de marzo de 2019, de la Subsecretaría, por la que se corrigen errores en la de 22 de enero de 2019, por la que se convoca proceso selectivo para ingreso, por el sistema general de acceso libre y promoción interna, en el Cuerpo Especial Facultativo de Marina Civil.*

Advertidos errores en la Resolución de 22 de enero de 2019 («BOE» de 2 de febrero), de la Subsecretaría, por la que se convoca proceso selectivo para ingreso, por el sistema general de acceso libre y promoción interna, en el Cuerpo Especial Facultativo de Marina Civil, esta Subsecretaría, en virtud de las facultades que tiene conferidas, ha resuelto efectuar la oportuna rectificación en el Epígrafe II: Materias de Administración Marítima del anexo II de las bases:

Tema 6, donde dice: «... Real Decreto 362/2017, de 8 de abril, por el que se desarrolla la estructura orgánica básica del Ministerio de Fomento, y se modifica el Real Decreto 424/2016, de 11 de noviembre, por el que se establece la estructura orgánica básica de los departamentos ministeriales: Dirección General de la Marina Mercante (Artículo 7)...», debe decir: «... Real Decreto 953/2018, de 27 de julio, por el que se desarrolla la estructura orgánica básica del Ministerio de Fomento...».

Tema 22, donde dice: «... adoptado por Resolución A.1078 (28) de la OMI.», debe decir: «... adoptado por Resolución A.1117 (30) de la OMI.».

Tema 51, donde dice: «... adoptados por la Resolución A.1052 (27) de la OMI...», debe decir: «... adoptados por la Resolución A.1119 (30) de la OMI...». Y en el sexto párrafo (tema 52), donde dice: «... adoptadas por la Resolución A.1104 (29) de la OMI...», debe decir: «... adoptadas por la Resolución A.1120 (30) de la OMI...».

Tema 61, donde dice: «... Reglamento de Ejecución (UE) 2017/306 de la Comisión, de 6 de febrero de 2017...», debe decir: «... Reglamento de Ejecución (UE) 2018/773 de la Comisión, de 15 de mayo de 2018...»

Madrid, 14 de marzo de 2019.–El Subsecretario de Fomento, Jesús Manuel Gómez García.